

REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DEL GRADO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS (LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS)

ARTÍCULO 1. OBJETO DE ESTE REGLAMENTO

1. Este Reglamento incluye las directrices generales relacionadas con la elaboración, definición, organización, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa del trabajo de fin del Grado de Estudios Hispánicos (en adelante, TFGEH).
2. El contenido de este Reglamento se completa con la reglamentación de la Universitat de València que esté en vigor y, en concreto, con el “Reglamento del trabajo de fin de grado” aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 20 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2. CARACTERÍSTICAS DEL TFGEH

1. El TFGEH es un trabajo autónomo e individual, equivalente a doce créditos, que cada estudiante debe realizar bajo la supervisión de un tutor o tutora durante el cuarto curso del grado de Estudios Hispánicos.
2. El TFGEH ha de permitir que el estudiante muestre de manera integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de grado.
3. El contenido del TFGEH se ha de ajustar a las especificaciones que recoge la ficha verificada de la asignatura y debe adecuarse a una de las siguientes modalidades:
 - a) Trabajos de revisión y de investigación bibliográfica relacionados con la titulación.
 - b) Trabajos de aplicación profesional relacionados con la titulación.
 - c) Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación.
 - d) Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación.
 - e) Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado y en la normativa particular del Grado de Estudios hispánicos.

ARTÍCULO 3. MATRÍCULA

1. La matrícula del TFGEH debe realizarse en el periodo ordinario con el resto de asignaturas del plan de estudios del grado de Estudios Hispánicos y dará derecho a dos convocatorias oficiales en el curso académico.
2. Para poder matricularse del TFGEH el alumno debe haber aprobado 150 créditos de la titulación.

ARTÍCULO 4. TUTELA ACADÉMICA

1. El TFGEH se ha de realizar siempre bajo la supervisión de una tutora o tutor académico del Departamento de Filología Española. Todo el profesorado de dicho Departamento podrá tutorizar trabajos de fin de grado, a excepción de los becarios de investigación y de los profesores asociados contratados por incidencias de curso.

El tutor será el responsable de explicar a cada estudiante las características del TFGEH, de orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del TFGEH que haya tutelado.

El tutor establecerá las directrices fundamentales del TFGEH, así como los plazos y la forma de entrega de los borradores previos y sus correspondientes correcciones; igualmente, es el tutor quien determinará si se encuentra concluido o no. La desatención o el desistimiento por parte del estudiante de estas directrices y plazos serán motivo de negativa para dar por concluido el TFGEH o para proseguir la dirección.

2. Excepcionalmente, la comisión del TFGEH puede autorizar que un TFGEH sea dirigido por dos tutores, siempre que ambos pertenezcan al Departamento de Filología Española de la Universitat de València.

ARTÍCULO 5. ASIGNACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DEL GRADO Y DEL TUTOR ACADÉMICO

1. La Comisión de TFGEH hará pública cada curso académico una lista con las áreas temáticas y con los docentes responsables de tutelar los TFGEH. Véase al respecto el ANEXO 1.
2. La asignación de temas y profesores se efectuará en sesión pública de acuerdo con el expediente académico de cada estudiante. La Comisión del TFGEH asignará definitivamente el área temática y el tutor o tutora. El tema específico del TFGEH será consensuado entre el tutor asignado y el estudiante.

3. Cuando el TFGEH esté ligado a Prácticas Externas, el tema se asignará después de la adjudicación del lugar de prácticas y en función de estas. Véase al respecto el ANEXO 2.
4. La asignación de área temática y tutor para el TFGEH tendrá validez solo en el curso académico en que esté matriculado el estudiante. Si el alumno no supera la materia en el curso en que está matriculado, en la siguiente convocatoria deberá someterse de nuevo al procedimiento de asignación de área temática y tutor previamente indicado. Excepcionalmente, la Comisión de TFGEH podrá tener en cuenta el área temática y el tutor del TFGEH asignados en un curso académico para adjudicaciones en cursos posteriores.
5. Los estudiantes del grado de Estudios Hispánicos no podrán presentar su TFGEH fuera de la Universitat de València; análogamente, los estudiantes de programas de movilidad procedentes de universidades extranjeras tampoco podrán presentar en la Universitat de València su TFGEH.

ARTICULO 6. PRESENTACION

1. La presentación de los TFGEH se realizará en la fase final del plan de estudios, de acuerdo con las condiciones que figuran en la Memoria de verificación del Grado de Estudios Hispánicos.
2. La Universitat de València incluirá en su calendario de gestión académica de cada curso los diferentes períodos en que el estudiante podrá presentar el TFGEH.
3. Al finalizar el TFGEH el estudiante presentará en la Secretaria de Filologia, Traducció i Comunicació una solicitud de defensa y evaluación del TFGEH y la versión electrónica en .pdf del trabajo realizado.
4. En el Anexo 3 se incluyen las "Normas de estilo, extensión y estructura del TFGEH". Todos los TFGEH deberán ajustarse escrupulosamente a estas normas de estilo y de corrección.
5. Cuando el TFGEH sea evaluado positivamente se incorporará al repositorio institucional una copia en formato electrónico. Serán protegidos los derechos de propiedad intelectual de cada TFGEH.

ARTICULO 7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. El TFGEH será evaluado por un tribunal formado por tres profesores (y un miembro suplente), uno de los cuales puede ser el tutor. Preferentemente, los miembros del tribunal deberán estar adscritos a la misma área temática. El tribunal será propuesto por el tutor o tutora a la Comisión del TFGEH, que aprobará definitivamente su composición.

2. Excepcionalmente, la Comisión del TFGEH puede aprobar la presencia de miembros externos del departamento en la composición del tribunal, siempre y cuando posean el título de doctor.

3. Una vez aprobada la composición del tribunal, el estudiante entregará una copia impresa de su TFGEH a cada uno de sus miembros, que leerá el trabajo y lo evaluará convenientemente.

4. La calificación final se obtendrá a partir de la media de la calificación parcial de cada miembro del tribunal.

5. Los aspectos fundamentales que se valorarán para la calificación del TFGEH serán los siguientes:

- Presentación
- Estructura y contenidos
- Bibliografía.
- Relación entre los objetivos, métodos y resultados obtenidos

6. Los estudiantes podrán recurrir la calificación final del TFGEH de acuerdo con el procedimiento previsto en la reglamentación vigente en la Universitat de València.

ANEXO I

RELACIÓN DE ÁREAS TEMÁTICAS Y ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Modificable en función del curso académico correspondiente

Unidad Docente de Literatura

- Josefa Badía:** Literatura de los Siglos de Oro; Teatro; Cultura y literaturas; Edición de textos; Humanidades digitales
- Luis Bautista Boned:** Literatura Moderna y Contemporánea
- Xelo Candel:** Literatura Moderna y Contemporánea; Cultura y literaturas Literatura y memoria, Exilio republicano, Posguerra y Dictadura, Censura Franquista, Poesía.
- Soledad Castaño:** Literatura Moderna y Contemporánea; Humanidades digitales; Edición de textos; Literatura medieval.
- Rosa Durá:** Literatura de los Siglos de Oro; Teatro; Cultura y literaturas.
- Daniel Fernández Rodríguez:** Literatura de los Siglos de Oro; Cultura y Literaturas
- Teresa Ferrer:** Literatura de los Siglos de Oro; Teatro; Cultura y Literaturas
- Nuria Girona:** Literatura Moderna y Contemporánea; Literatura Latinoamericana; Cultura y literaturas
- Marta Haro:** Literatura Medieval; Cultura y literaturas; Teatro. Edición de textos; Humanidades digitales.
- Francisco José López Alfonso:** Literatura Latinoamericana; Cultura y literaturas
- Javier Lluch:** Literatura Moderna y Contemporánea; Cultura y literaturas. Edición de textos literarios contemporáneos; Literatura de la memoria; Exilio republicano; Historia de la edición.
- José Martínez Rubio:** Literatura Moderna y Contemporánea; Literatura Latinoamericana; Cultura y literaturas. Literatura de la memoria (ss. XX-XXI) de la guerra civil y el franquismo; Literatura queer; Literatura y sistema literario en la era digital.
- Rafael Massanet:** Literatura de los Siglos de Oro; Teatro; Cultura y literaturas; Edición de textos; Humanidades digitales; Predicación sagrada
- Clara Monzó:** Literatura de los Siglos de Oro.
- Gema Palazón:** Literatura hispanoamericana; Literatura y estudios culturales; Literatura y testimonio; Literatura medieval.
- Jaume Peris:** Literatura Moderna y Contemporánea; Literatura Latinoamericana; Cultura y

literaturas. Literatura y memoria histórica; Literatura y narrativa audiovisual.

-**Jesús Peris:** Teatro; Literatura Moderna y Contemporánea; Literatura Latinoamericana; Cultura y literaturas. Literatura popular y de masas.

-**Ricardo Rodrigo:** Literatura Moderna y Contemporánea; Teatro; Cultura y literaturas

-**Luz C. Souto:** Literatura Moderna y Contemporánea; Literatura española; Literatura Latinoamericana; Cultura y literaturas. Literatura y memoria histórica (española y latinoamericana); literatura comparada: cruces transatlánticos; la literatura y sus intersecciones culturales: cómic, cine, pintura.

-**Miguel Ángel Martínez:** Literatura Moderna y Contemporánea; Literatura Latinoamericana; Cultura y literaturas.

Unidad Docente de Lengua

-**Marta Albelda:** Morfología; Semántica, Pragmática y Análisis del discurso Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo. Proyecto de conflicto comunicativo en la pareja.

-**Milagros Aleza:** Morfología y sintaxis; Lexicología y lexicografía; Dialectología y sociolingüística. Español de América.

-**Antonio Briz:** Morfología y sintaxis; Semántica, Pragmática y Análisis del discurso; Dialectología y Sociolingüística.

-**Adrián Cabedo:** Fonética y fonología; Semántica, Pragmática y Análisis del discurso; Dialectología y Sociolingüística. Lingüística computacional.

-**María Estellés:** Fonética y fonología; Pragmática y Análisis del discurso. Proyecto de conflicto comunicativo en la pareja.

-**Adela García:** Fonética y fonología; Historia de la Lengua (Diacronía, Gramática Histórica e Historiografía).

-**Virginia González:** Pragmática y Análisis del discurso; Lexicología y Lexicografía; Análisis lingüístico de los discursos digitales; Análisis lingüístico del discurso político. Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo; Proyecto de conflicto comunicativo en la pareja. Discurso polarizado.

-**David Giménez:** Lexicología y Lexicografía; Dialectología y Sociolingüística

-**Antonio Hidalgo:** Fonética y fonología; Morfología y sintaxis; Semántica, Pragmática y Análisis del discurso

-**Dorota Kotwica:** Pragmática y análisis del discurso; Análisis del corpus; Discursos digitales; Discurso académico y científico

-**Ana Llopis:** Pragmática sociocultural. Pragmática histórica. Español coloquial. Coloquialidad en la ficción.

-**María José Martínez:** Historia de la Lengua (Diacronía, Gramática Histórica e Historiografía); Lexicología y Lexicografía.

-**Marta Pilar Montañez:** Morfología y sintaxis; Semántica; Pragmática y Análisis del discurso; Lexicología y Lexicografía. Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo.

-**Carles Navarro Carrascosa:** Pragmática; Análisis del discurso; Análisis lingüístico del discurso político; Discriminación lingüística; Lingüística queer; Lingüística de corpus.

-**Víctor Pérez Béjar:** Fonética y Fonología, Morfología y Sintaxis, Lingüística Pragmática, Análisis del Discurso

-**Salvador Pons:** Morfología y sintaxis; Semántica, Pragmática y Análisis del discurso.

-**Mercedes Quilis:** Fonética y fonología; Lexicología y Lexicografía; Historia de la Lengua (Diacronía, Gramática Histórica e Historiografía). Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo.

-**Amparo Ricós:** Morfología y sintaxis; Historia de la Lengua (Diacronía, Gramática Histórica e Historiografía); Dialectología y Sociolingüística; Fraseología y fraseografía históricas.

-**Julia Sanmartín:** Lexicografía y Lexicología; Argots y jergas; Español coloquial; Lenguaje Claro en español; Análisis del discurso (digital) y Pragmática; Proyecto: Neología en medios de comunicación.

-**Santiago Vicente:** Historia de la Lengua (Diacronía, Gramática Histórica e Historiografía); Fraseología y fraseografía histórica; Fraseología histórica contrastiva; Fraseología y estilística; Lexicología y lexicografía.

-**Cristina Villalba:** Pragmática y Análisis del discurso; Dialectología y Sociolingüística. Lenguaje y tercera edad. Proyecto de conflicto comunicativo en la pareja.

TEMA Español como lengua extranjera: Tened en cuenta además que los TFG vinculados a E/LE y a E/L2 se integran en las diferentes áreas temáticas en función de su tema específico. En su caso, el tutor orientará al estudiante sobre la perspectiva específica del trabajo (análisis de errores, diseño de tareas, planificación léxica, análisis de materiales, uso y aplicación de corpus, análisis del discurso, etc.)

ANEXO 2

PLAZAS OFERTADAS PARA PRÁCTICAS / AUTOPRACTICUM (Grado de Estudios Hispánicos)

Modificable en función del curso académico correspondiente

Anexo 3**NORMAS DE ESTILO, EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA PARA
EL TFGEH CURSO 2022/2023**

Previamente a la elaboración del TFG el alumnado deberá ajustarse al siguiente modelo de plantilla:

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ

TRABAJO FINAL DE GRADO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS



TÍTULO

Presentado por [Nombre y apellidos]

Dirigido por Prof. / Prof.^a [Nombre del tutor/a]

Curso: 202X-202Y

Valencia, 202Y

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, con DNI, declaro que he sido la única persona que ha realizado el presente trabajo íntegramente y que ninguno de los materiales que se adjuntan ha sido escrito o elaborado por otra persona, excepto las citas o el material identificado como pertenecientes a otras personas.

Hago esta declaración jurada sabiendo y comprendiendo que, de comprobarse su falsedad, la calificación será negativa.

Fdo.: Nombre y apellidos

En Valencia, .de de 202^Y

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

RESUMEN

[Se recomienda un número entre 200 y 500 palabras]

PALABRAS CLAVE

[Se recomienda un número entre 3 y 8 palabras clave]

[TRABAJO]

0. INDICACIONES GENERALES

a) Se recuerda que es necesario seguir las normas ortográficas de la *Ortografía de la lengua española* (en adelante *OLE*), obra publicada en 2010 por la Real Academia de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española (Madrid, Espasa Libros). Buscador en línea: <http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/buscar.cgi>.

b) Número de páginas: entre 25 y 35 páginas (o bien un número máximo de caracteres sin espacios: 65.600, incluidos cuadros de texto y notas). Es fundamental tener en cuenta que el máximo de páginas no incluye anexos, aunque sí índices y bibliografía.

Si un TFG excede lo indicado, se deberá remitir un informe detallado a la comisión del TFG (por parte del tutor o la tutora) en el que se justifique la necesidad de sobrepasar el máximo.

c) Programa antiplagio. Se dispone de una herramienta de detección de plagio para los TFG en el Aula Virtual ([Plugin antiplagio Ouriginal](#)).

Al respecto del plagio y la propiedad intelectual, véase el artículo 15 del *Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster* (ACGUV 108/2017), disponible en web: https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf.

d) La entrega del TFG se ha de realizar electrónicamente a través de la plataforma ENTREU junto con el documento del visto bueno del tutor/a (en las fechas establecidas para cada convocatoria): <https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/#/login>.

1. PARTES DEL TRABAJO

Se ha de seguir la siguiente estructura o una composición similar en la que los diversos conceptos, además de la portada y el índice, estén incluidos:

- a) Portada (Título de la tarea, asignatura, profesor/a, alumno/a).
- b) Índice.
- c) Introducción en la que se expliquen al menos los objetivos, el diseño del trabajo, el método empleado y la originalidad del trabajo.
- d) Desarrollo del trabajo y, en su caso, análisis de corpus y resultados.
- c) Conclusiones detalladas.
- d) Apartado bibliográfico (repertorio bibliográfico final).

2. CRITERIOS FORMALES Y DE REDACCIÓN

Tómese nota de los siguientes requisitos que han de ser aplicados al trabajo.

2.1. Márgenes

El documento tendrá unos márgenes de 2,5 centímetros (superior e inferior) y de 2,5 centímetros (izquierdo y derecho).

Distancia del encabezado desde el borde: 1'5 cm, distancia nota a pie de página: 1,5 cm.

Word → ficha **DISEÑO DE PÁGINA** → hacer clic en la flechita de la esquina inferior derecha de la herramienta **CONFIGURAR PÁGINA** → marcar la ficha **DISEÑO**.

2.2. Encabezados

Los encabezados (impar y par) serán escritos en letra versalita, salvo la inicial (que irá en mayúscula) o cualquier letra que le corresponda la mayúscula. Letra tamaño menor que la del texto general (10/11). Por ejemplo:

LA VARIEDAD DIALECTAL EN LA *ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

Hay que marcar en el Word la distinción entre par e impar. En el impar ha de aparecer el número de la página en el margen derecho y el nombre del trabajo en el centro. La primera página no se numera. En el par se ha de colocar el número de la página en el margen izquierdo y el nombre del autor/autora en el centro.

Cinta de opciones de Word → INSERTAR (segunda pestaña superior) → Encabezado → Editar encabezado.

Ir a la página segunda y editar el encabezado par.

Bajar a la página tercera y editar el encabezado impar.

Una vez hecho todo, pulsar la pestaña superior VISTA y luego marcar DISEÑO DE IMPRESIÓN y se vuelve al texto.

2.3. Tipo de letra y tamaño

En el texto se utilizará preferentemente la letra Times New Roman 12 y el interlineado a 1,5, siempre debidamente justificado. En la primera página el título irá centrado en mayúsculas y la letra en tamaño 14 (o superior).

Para aplicar el interlineado:

Cinta de opciones de Word → INICIO (primera pestaña) → Ficha párrafo → Sangría y espacio (interlineado 1,5).

Los apartados (o títulos), sin punto y aparte, irán en letras diferentes, según la categoría, una línea separados del texto normal.

Para establecer la jerarquía de los epígrafes, apartados o subapartados, alguno de ellos puede resaltarse tipográficamente mediante el empleo de la cursiva, siempre que se usen de forma distinta unos de otros, como en el ejemplo siguiente:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos

1.1.1. *Originalidad e interés de la propuesta*

2.4. Notas a pie de página

Las notas explicativas de aspectos del texto se pondrán a pie de página en tamaño menor, introducidas por número superíndice colocado antes de los signos de puntuación¹.

Word → REFERENCIAS (pestaña superior) → Insertar nota al pie¹.

2.5. Párrafo

El párrafo será ordinario, sangrado a 1 cm excepto en los epígrafes, subepígrafes y títulos.

2.6. Citación

Las citas breves serán incluidas dentro del texto y entrecomilladas mediante comillas latinas («»). En cambio, las extensas (externas) irán en párrafo aparte (sangrado a 1 cm) y entre comillas latinas. Para obtener las comillas latinas:

¹ Una vez se haya redactado el texto de la nota a pie de página, se coloca el cursor en el texto del trabajo para volver a él, no sin antes justificar el texto de la nota a pie de página, para ello hay que seleccionar el texto de la nota, volver a INICIO y justificar el texto marcando el icono correspondiente (encima de la ventanita *Párrafo*).

Word INSERTAR Símbolo (en parte superior derecha), abrir cuadro de diálogo, buscar las comillas e insertar. Para poder insertarlas directamente se puede elegir una **TECLA DE MÉTODO ABREVIADO**:

Situados en el cuadro de diálogo de *Símbolos (más símbolos)*, se marcan las comillas de apertura (por ejemplo) y en teclas activas aparecerán las que configuran el símbolo. Si se desea cambiar por otras más sencillas, por ejemplo, *control + q*, se introducen las nuevas teclas y se asignan.

La autoría de las fuentes utilizadas será indicada en todo momento, tanto cuando se parafrasea una idea ajena, como si se recurre a un fragmento literal. El uso de cualquier fuente bibliográfica que no está debidamente explicitada será motivo de **valoración negativa del trabajo**. No deben usarse como referencia páginas web cuyo contenido es de dudosa autoría o de contenido no científico.

Para indicar la autoría dentro del texto se pueden utilizar diversos procedimientos, como, por ejemplo, los siguientes:

(...) como dice Alarcos (1995: 28),

En opinión de Alarcos (1995: 28),

Según Emilio Alarcos (1995: 28),

El tema fue analizado en épocas muy antiguas (García, 2000).

3. BIBLIOGRAFÍA

El apartado bibliográfico se situará al final del trabajo. Será imprescindible la perfecta corrección del aparato bibliográfico. En las referencias es imprescindible que al menos se encuentren los siguientes elementos: apellidos, nombre de pila (preferentemente desarrollado), año (entre paréntesis), título de la obra (en cursiva), título del artículo o capítulo de libro (entre comillas latinas: «»), ciudad y editorial (separadas mediante dos puntos y espacio) y número de páginas (en artículos y capítulos).

A continuación se expone un posible modelo para la bibliografía, aunque se podrían utilizar otros que sean tradicionales en el ámbito filológico hispánico:

3.1. Libro

CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y Dolores CORBELL (2010): *Tesoro léxico canario-americano*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2010): *Las normas académicas: últimos cambios*, Madrid: Ediciones SM.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2011a): *Ortografía del uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM, 5.^a edición.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2001): *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*. Gijón: Ediciones Trea.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2005): *Manual de edición y autoedición*. Madrid, Pirámide, 2.^a ed.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2007): *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón, Ediciones Trea, 3.^a ed.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005^a): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005^b): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.

En el caso de que la autoría corresponda a más de tres personas, se incluirán los tres primeros, y para el resto se podrá utilizar *et alii* (abreviatura *et al.*), siempre en cursiva, o su equivalente castellano y *otros* (en letra redonda).

3.2. Varios organismos responsables de la edición o varias ciudades

BAUM, Richard (1989): *Lengua culta, lengua literaria, lengua escrita*. Barcelona/Caracas: Alfa.

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (1989, 1993): *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide.

3.3. La autoría corresponde a un organismo o institución

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018): *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2.º. Madrid: Espasa Libros.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

3.4. Capítulo de un libro

MONTOLÍO DURÁN, Estrella (2010): «La gramática normativa y su importancia en la construcción de la imagen profesional». En Montoro del Arco, Esteban T. y Juan Antonio Moya Corral, eds., *El español en contexto*, Granada: Universidad de Granada, págs. 105-119. [Consulta: 16/04/2015]. Disponible en http://www.ugr.es/~hum430/Actas_XV_Jornadas.pdf.

ZIMMERMANN, Klaus (1994): «Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica: entre la descripción científica y el diletantismo». En Wotjak, Gerd y Klaus Zimmermann, eds., *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, págs. 105-132.

3.5. Editores, coordinadores o directores de un volumen colectivo

ALVAR, Manuel, dir. (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Madrid: Ariel.

QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2008): «América Central». En Palacios, Azucena (coord.^a), *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, págs. 57-75.

3.6. Artículo en revista científica

FÁBREGAS, Antonio (2013): «Differential Object Marking in Spanish: state of the art». *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 2(2), págs. 1-80. [Consulta: 16/04/2022]. <http://dx.doi.org/10.7557/1.2.2.2603>. El DOI lleva a la página web directamente.

GUTIÉRREZ, Manuel J. (2013): «Hablando en chiquito: -ito en el español de Houston». *Bulletin of Spanish Studies*, 90(3), págs. 295-313. [Consulta: 22/08/2021]. <http://dx.doi.org/10.1080/14753820.2013.784040>.

LAPESA, Rafael (1964): «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español». *Boletín de la Real Academia Española*, 44, págs. 57-105. [Consulta: 15/02/2022]. Disponible en <http://revistas.rae.es/brae/article/view/91/149>.

MALAYER, Irania (2018): «Funciones del diminutivo en el español venezolano». *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 5(2), págs. 5-44. [Consulta: 27/07/2022]. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/clcm/v5n2/2007-736X-clcm-5-02-5.pdf>.

3.7. Otros (secundarios)

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): *Problemas y ejercicios de gramática* (volumen ordenado y completado por Bienvenido Palomo Olmos). Madrid: Arco/Libros.

LABOV, William (1994): *Principles of Linguistics Change. Vol. 1: Internal Factors*. Oxford, Blackwell. Trad. al español de Pedro Martín Butragueño, *Principios del cambio lingüístico. Volumen 1. Factores internos*. Madrid: Gredos, 1996.

Ver *Libro de estilo de la lengua española* (RAE), págs. 198-209.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS PARA EVITAR ERRORES FRECUENTES

a) Símbolo del **porcentaje**. El símbolo del porcentaje (%) y el número que lo acompaña han de estar separados mediante un espacio normal o fino (90 %). Ver *Ortografía de la lengua española* (OLE): 590.

b) Símbolo de **párrafo**. Hay que separar un espacio el símbolo de párrafo del número (} 2.1), ver OLE: 440: «El signo de párrafo y el identificador numérico o alfanumérico han de aparecer separados por un espacio y no deben quedar dispuestos en líneas diferentes...».

c) Las abreviaturas llevan un punto (salvo en casos excepcionales). Por ejemplo: *M.^a* (y no *M^a*). Ejemplos de abreviaturas frecuentes en OLE: 701-710, apéndice 1.

f) Las siglas y los símbolos no llevan punto, a no ser que después vaya un punto y aparte o un punto y seguido (OLE: 583 y 589). Tampoco se pluralizan en la

escritura (aunque sí se haga en la pronunciación): *Tiene una superficie de 25 km (veinticinco kilómetros) libres de obstáculos. Hay una superficie de 23 km. Los ADN han demostrado lo contrario de lo que se pensaba.*

Por tanto, hay que evitar su pluralización en la escritura:

SÍ: *las ONG*

NO: *las ONG's*

SÍ: *200 km*

NO: *200 kms*

Ver *OLE*: 580-585 (para las siglas) y 588-591 (para los símbolos).

g) Las siglas que corresponden a denominaciones que han de ir en cursiva mantienen en su escritura la cursiva: *Boletín de la Real Academia Española* (sigla *BRAE*).

h) Los latinismos y extranjerismos no adaptados han de ser escritos con resalte tipográfico (en cursiva si el texto está escrito en letra redonda y en redonda si está inserto en un texto en cursiva): Sobre la ortografía de estas voces, véase *OLE*: 596-622 (capítulo sexto). Lo anterior se aplicará también a los elementos incluidos con función metalingüística: «La voz *canoa* es de procedencia amerindia».

Para el uso de la cursiva dentro del texto, véase el capítulo cuarto del siguiente libro en línea: http://www.uv.es/normas/2012/ANEJOS/Signos_2012.pdf.

i) Se recomienda escribir los números romanos en letra versalita en la denominación de los siglos y de las páginas (*OLE*: 656): *Sucedió a finales del siglo XX. Los objetivos se encuentran expuestos en las páginas X-XI.*

Ahora bien, si estos números «se refieren a un nombre propio o a una expresión denominativa escrita con mayúscula inicial, deberán escribirse en el tamaño habitual de las mayúsculas: *II Internacional Obrera, Juan XXIII*» (*OLE*: 656).

j) **No hay que encabezar** los apartados de una enumeración o de un índice mediante guion. En este caso, si no se elige otra opción (letras, números, etc.), hay que poner **una raya separada un espacio de la palabra** (*OLE*: 377):

— *verbos regulares*

— *verbos irregulares*

En cambio, no hay espacio de separación en el caso de la reproducción escrita de un diálogo (obras literarias).

ANTES DE DAR POR FINALIZADO EL TRABAJO HABRÍA QUE COMPROBAR LO SIGUIENTE

	1. ENCABEZADOS
1.1	¿Consta en el texto de ambos encabezados el número de página?
1.2	¿Consta en el texto del encabezado par el nombre del autor o autora? (mayúsculas y versalitas).
1.3	¿Consta ya en el texto del encabezado impar el título del artículo? (mayúsculas y versalitas).

	2. NOTAS A PIE DE PÁGINA
2.1	¿Está el texto de las notas con letra menor?
2.2	¿Está justificado el texto de todas las notas?

	3. TODO EL TEXTO
3.1.	Comprobar que las comillas son las latinas (salvo si hay comillas inglesas dentro de textos ya entrecomillados)
3.2	Las comillas simples son las que rodean la acepción o significado de una palabra (y no otras).
3.3	¿Las abreviaturas están escritas correctamente y van en cursiva las extranjeras no adaptadas? QUE NO FALTE EL PUNTO AL FINAL DE LA ABREVIATURA.
3.4	Comprobar que el símbolo de los porcentajes va separado un espacio del número.

3.5	Comprobar que los símbolos y las siglas no están pluralizadas y no llevan punto.
3.6	Comprobar que los componentes de una abreviatura van separados un espacio y están en la misma línea.
3.7	Comprobar que las comas están bien empleadas.
3.8	Comprobar que, en todos los casos de la citación autor-año, hay una coma entre ambos o no la hay, según la opción elegida: Alvar, 2000 o Alvar 2000 .
3.9	Comprobar que en la citación autor-año con número de página, hay un espacio entre los dos puntos y la página: Alvar, 2000: 35 o Alvar 2000: 35 .
3.10	Comprobar que las citas literales no breves (fuera del texto) están sangradas y entre comillas latinas («»).
3.11	Comprobar que los guiones no están empleados en lugar de las rayas (en enumeraciones, por ejemplo).
3.12	¿En una enumeración con palabras en cursiva, están las comas en letra redonda? Comprobar.
3.13	¿ESTÁN TODAS LAS PÁGINAS YA PAGINADAS CONVENIENTEMENTE?
3.14	Los apartados (o títulos) irán en estilo de letra diferente, según la categoría, y una línea separados del texto normal.
3.15	Los apartados y subapartados se podrán separar una línea del párrafo, tanto del anterior como del siguiente.
3.16	Comprobar que no hay líneas <i>huérfanas</i> (primera línea de un párrafo que se queda aislada al final de una página) o <i>viudas</i> (última línea de un párrafo que se queda aislada al comienzo de una página). http://office.microsoft.com/es-es/word-help/controlar-la-paginacion-HP005189545.aspx

	4. BIBLIOGRAFÍA
4.1	Comprobar que los apellidos van en versalitas (salvo iniciales en mayúsculas) y el nombre de pila no.
4.2	Comprobar que la fecha va entre paréntesis y luego hay dos puntos al final del paréntesis.

4.3	Comprobar que los títulos de los artículos y capítulos van entre comillas latinas («»).
4.4	Comprobar que los títulos de los libros (obras) van en cursiva.
4.5	Comprobar que <i>et alii</i> va en cursiva.
4.6	Comprobar que en todos los casos en las referencias con más de una autoría, el segundo nombre de pila (y los siguientes si los hay) está antes del apellido si se ha elegido esta opción: GARCÍA, Antonio y Ernesto LÓPEZ
4.7	Comprobar que van en cursiva las letras que diferencian varias obras del mismo autor publicadas el mismo año: 1999 <i>a</i> , 1999 <i>b</i> , 1999 <i>c</i> .
4.8	¿Los números de los tomos o volúmenes en bibliografía están en arábigo o en números romanos? Se recomienda poner todos en arábigo.
4.9	Comprobar que en las iniciales de los nombres, si es el caso, hay un espacio de separación entre el punto y la siguiente: J. R. (y no J.R:).
4.10	¿Está incluido el DOI de las publicaciones que lo tienen?